

EL PORVENIR

SEMANARIO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Cuatro pesetas
año.—Número suelto, 5 céntimos.

Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Administración: Calle de la Lechuga, núm. 13.

ANUNCIOS á precios económicos.

Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100
de rebaja.

¿Qué vendrá ahora?

En nuestro último número nos ocupábamos del debate que, con motivo del proceso del tristemente célebre Ferrer, se había de iniciar en el Congreso, y presintiendo las dificultades que habría de ofrecer al Gobierno canalejista y más principalmente á su alocado jefe, preguntábamos: ¿Qué hará el Gobierno? Corroborando nuestras dudas, poníamos de un lado sus afinidades y compromisos con los defensores del fusilado, y de otro los deberes que imponen los cargos á los hombres que los ocupan, hoy más que nunca, porque se hallan en litigio la honra de España y de sus primeros custodios, juntamente con la base primordial del orden, el principio de autoridad.

Vino la discusión y con ella el choque temido y previsto; se trajeron al Parlamento las mismas acusaciones con que se embaucaba á la chusma en el mitin y en la prensa, dando la razón á los que fuera de España escarrecieron y siguen rodeando de ignominias á la Patria; el Jefe del Gobierno, en vez de salir por los fueros de la verdad y por el buen nombre de la nación donde vió la primera luz, acabando de una y para siempre con el mito, con la artificiosa campaña que tanto perjudica á la nobleza, á la hidalguía, á la independencia y bravura de nuestro pueblo, en un discurso gris y anodino quiso oficial de Pilatos, dejando el nombre de España á la voracidad de las maldicentes lenguas extranjeras y no poniendo morazas á las bocas de los malos españoles que se complacen en la deshonra de su madre.

Signaron los ataques y aun se temieron otros más duros y más repugnantes; ante ellos, el Ministro de la Guerra, español antes que político, como representante de las Instituciones armadas, en las que se rinde el más fervoroso culto al honor, porque sin él vivirían en vilo pendio los altos prestigios e intereses de la Patria, de la que son esforzados centinelas, sin tener en cuenta que ciertas personalidades, por egoísmo o incapacidad, habían aprobado la conducta del primer Ministro, felicitándose por su incolora e inverosímil perorata, levanto su voz en el Parlamento y en el Consejo de Ministros, haciendo patente la diversidad de pareceres y con ellos la crisis.

Crisis honda, grave, tremenda, no sólo de los partidos, sino del régimen, de tal transcendencia y de tal importancia, que hombres de todas las procedencias y bajo diversos puntos de vista convenían en lo crítico de las circunstancias en que se hallan comprometidos los elementos todos que hace años vienen maldiciendo los negocios del país.

Se hacían cálculos y combinaciones las más diversas, y aun cuando se preveía la solución dada como probable, sólo se comprendía, como medio para liquidar el manoseado y siempre odioso asunto del fusilado en Montjuich, pero sin que se concediera estabilidad á una situación que venía al mundo herida de muerte, prendida de dificultades y rodeada de los mismos obstáculos que hizo dar en tierra al anterior Gabinete canalejista.

Solucionada hoy la crisis y vistos los elementos que le integran, hay que afianzarse en ese juicio ó volverse loco para poder contestar á las preguntas que espontáneamente se ocurren al observador de los fenómenos políticos que vienen sucediéndose sin explicación bastante y sin precedentes en los fastos parlamentarios.

Y para que nuestros lectores vean que no exageramos, contesten ellos á estas preguntas. Si en el curso del debate siguen las censuras para el Ejército —y seguirán y con más fuerza—, ¿cuál será la conducta de Canalejas? ¿Se lavará las manos? ¿Proclamará la soberanía del Poder civil? ¿Armonizará su conducta actual con las felicitaciones de que tanto se usan? ¿Ó defenderá á los Institutos armados ofendidos, porque se discute el fallo de un tribunal de caballeros que, con la mano sobre la conciencia y los ojos en el honor, convinieron todos unánimemente en la culpabilidad del procesado, por caer sus excusas en las sanciones del Código que regula los actos de la Justicia militar? Si lo primero, estaremos como antes de la solución de la crisis; si lo segundo, el cambio de criterio es manifiesto, y decorosa-

mente no se puede vivir en el Poder no habiendo variado las circunstancias que provocaron la caída.

Y por si fuera poco, ahí están conviviendo en el mismo Ministerio personas que fueron del otro y cuyos pareceres discrepan, hombres nuevos que enseñaron los puños y esgrimieron la amenaza á los que dejaron incumplidos sus deberes y con los que ahora marchan del brazo, sin que haya inteligencia medianamente equilibrada que pueda comprender tanta anomalía ni tanta paradoja, como no concepitie á los hombres como masa grosera e inconsciente dispuesta á tomar las formas y las actitudes que reciba de la mano que la moldea.

De todo este farrago inverosímil de contradicciones e incoherencias, deducimos que la situación, lejos de haber sido despejada, se empañó más y más, estando á dos dedos de la dictadura Weyleriana, después de la cual se cierra el horizonte sin que veamos otra solución que la pura y netamente española, tan ansiosa por los buenos como temida y odiada por los acomodaticios y por los malos, porque con ella se acabarán los privilegios y se repararán las injusticias.

Almodóvar.

GRANADAS ROMPEDORAS

iFaranduleros!

Con el asunto Ferrer que se viene discutiendo desde hace algunos días con tregua en el Parlamento, «Oh, qué cosas, mis lectores, qué cosas se han descubierto!...» Sorianó, aquel gran Sorianó vivapacho y pizpireto que derrochaba agudezas, casi siempre de mal género, pero que era la alegría, pimentón y sal del Congreso, aquél payaso de circo que sepan ustedes que ha muerto, y, de sus tristes cenizas, cual un fenix renaciendo, nos ha resultado ahora un Sorianó peripuesto, razonador, formalote, en fin... que se ha vuelto serio! Lectores, que les parece?

A mí me pareció... un pego.

Sorianó, formal... ¡Nequaquam!

A otro con ese hueso!...

Melquiades ¡ah! D. Melquiades se pasó al extremo opuesto,

y fluido, melodioso entre líricos gorgos

ha dicho.... cada mentira,

señores, que es... un portento;

digalo sién La Cierva

que no le ha dejado hueso

sano al curioso discurso

de D. Melquiades.... el fresco.

¡Salillas!... ¡Pobre Salillas!

Psiquiatra y... neurasténico,

ha venido á resultarlos un narcótico soberbio:

¡Chantos le escuchan se duermen,

figúratos si será.... memo!...

Y gracias que Romanones

de su campanilla haciendo,

cuál la trompeta del juicio,

resucitador de muertos,

logró volver á la vida

á los que estaban durmiendo,

que sin díjase siguen

eternamente en su sueño.

D. José nos ha salido

el gran Pilatos moderno

no condonando á los unos,

ni á los otros defendiendo,

pero lavando sus manos,

cucamente en el caldero

de todas las.... sucidades

que le tienen presidiendo.

Siga por ese camino,

que á la postre ya veremos

si tales zalgardas

consigue salir ileso.

Por lo pronto ya se sabe que en crisis sigue el Gobierno.... Quiéralo Dios que así sea....

¡Abajo faranduleros!
¡Pasó á los hombres honrados
y... sepultura á los muertos!...

Espoleta.

2-IV-911.

Cria cuervos...

Muchas cosas tiene que estudiar la crisis por que hemos atravesado, y entre los diferentes puntos que pueden ser objeto de hondas meditaciones, uno de los más importantes por la orientación que marca y por las consecuencias que entraña, son las palabras que Canalejas puso en labios del Poder moderador al encargársele éste de nuevo la dirección de los negocios públicos, ratificándole su confianza.

Hubiera bastado sólo confiarle de nuevo los Poderes, pero se ha querido dar tinte marcado, definir claramente el rumbo que hay que seguir y recalcar las orientaciones que plazcan, así como también disipar todo género de dudas; por eso se ha complacido Canalejas en hacerlo constar, publicando las palabras con que se aprobaba su conducta y se le daban alientos para continuar su obra.

Y reseñando su conferencia con D. Alfonso, en la que le puso al corriente del estado de los asuntos, añadió:

«Y el Rey me contestó: Yo he deseado desde el primer momento de un modo sincero el desenvolvimiento de la política liberal, por estimarlo útil para los intereses nacionales. Ha tenido usted y tiene mi confianza, mientras tanto cuente con la de las mayorías de las Cámaras.

Con palabras tan claras y terminantes, ufano puede estar el mayor perturbador que ha experimentado esta desgraciada nación, porque con ellas se le da carta blanca y un salvoconducto para irrumpir en el terreno de la Iglesia; el desenvolvimiento de la política liberal consiste precisamente en humillar al Papa, poner trabas á la acción católica, restringir la libertad de los católicos, imponer á la fuerza la tiranía del Estado, llevando el laicismo á todas las manifestaciones de la vida social y rompiendo toda relación y toda consideración, si es preciso, para conseguirlo, con el soberano espiritual de las almas, el Vicario de Cristo en la tierra.

A nosotros, á los tradicionalistas, á los que representamos la protesta viva contra el liberalismo encarnado en las instituciones que para ruina de la Patria se entronizaron en las más altas representaciones del Poder, no nos sorprenden las manifestaciones que Canalejas atribuye á la Corona; pero queremos hacerlas constar para que los ilusos, los visionarios, los acomodaticios y los de buena fe engañados, abran los ojos y aprecien en todo su valor, en toda su extensión y en su genuina significación, las inconsideraciones, los excesos, las acometidas monstruosas e insolentes de este hombre, que pone todo su empeño en pasar á la historia como hombre de energías neronianas, cuando en realidad no es otra cosa que un pobre diablo al servicio de esos poderes tenebrosos que, para asegurar su triunfo, convirtieron en auxiliares á sus primeras víctimas.

Es más, nos alegramos porque ellos solos hacen en favor nuestro más efecto que todas nuestras protestas, nuestros ataques y nuestras propagandas, y porque preparan los acontecimientos que se han de suceder necesariamente, fatalmente, de la obstinación en sostener al hombre que voluntaria o inconscientemente más ha trabajado por socavar un trono que de todos modos se vendrá abajo, pero que con su ayuda se precipitará estrepitosamente, sin que haya medio humano que pueda remediarlo.

Canalejas, que se ha constituido en debelador de los derechos cristianos, es sin duda el liquidador de las instituciones, y para preparar al monstruo el triunfo definitivo, arrojando antes el instrumento que tan útiles servicios le prestara, por inservible y desgastado éstíful. No es extraño que tal suceda; con ello se probará una vez más la condición de los traidores, así como también la ley histórica según la cual perecen á manos de sus enemigos los que, no sabiendo

sostener los derechos y los fueros de su rango, renuncian á sus atributos y blasones para congradirse con la plebe, que no comprende ni quiere, ni puede comprender, la sinceridad de tales sacrificios, y, sospechando de ellos, persiguiéndolos doblemente al que los hace por odio ingérito y por prevención calculada.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

En un coro del salón de conferencias y ante varias personas hablaba un ex-Ministro conservador del asunto Ferrer, reconociendo que la causa principal de que se produjese el movimiento de agitación europea, cuyas consecuencias estamos tocando, la tuvieron nuestros diplomáticos por su ineptitud y falta de tino.

Salvo contadas excepciones, ninguno de los Embajadores de aquel entonces estuvo á la altura de su misión. Ni se les ocurrió enviar un comunicado á los periódicos, ni dar una nota oficial explicando los horrores cometidos en Barcelona, ni contrarrestar por los mil medios que un Embajador tiene al alcance de su mano la campaña de los agitadores masones y librepensadores.

Mucho de lo que pasa se debe—añadió el Sr. Sánchez Guerra—á mal servidas que están nuestras Legaciones y Embajadas.

El Sr. Vázquez Mella, á quien los sucesos de Barcelona y el fusilamiento de Ferrer sorprendieron cuando viajaba por Alemania y Austria acompañando á D. Jaime de Borbón, corroboraba las manifestaciones del Sr. Sánchez Guerra, describiendo la impresión penosa que producía la desidia del Gobierno español y de sus representantes.

Recordaba que en un vagón del ferrocarril oyeron decir tales enormidades á unos cuantos periodistas austriacos, que D. Jaime, movido por patriótica indignación, increpó á los comentaristas, defendiendo á España de los ultrajes que se la inferían.

Uno de los periodistas, redactor de un diario católico, contestó á D. Jaime:

«Señor, será verdad lo que diceis, pero ¿por qué no se cuida el Gobierno español de divulgarlo? Yo he estado en la Embajada pidiendo datos para escribir un artículo demostrando que á Ferrer se le ejecutó en justicia, y allí me han contestado que no tenía otros datos que los publicados por la prensa.

D. Jaime quedó profundamente apenado y le decía al Sr. Mella: «Pero será posible tan absurda impresión?»

En cambio los ferreristas inundaban Europa de libros y folletos.

Se atribuye á personas conocedoras de las inferioridades de la política la siguiente versión de la crisis.

Los propósitos del Sr. Canalejas antes de intervenir en el debate de Ferrer eran hablar en tono muy distinto al que ha empleado.

Antes de hablar comunicó su pensamiento á las personas interesadas en el asunto, esperando que todo saldría á satisfacción de los interesados. Hubo tal satisfacción? Parece que no. ¿Qué causas obligaron al Sr. Canalejas a variar de opinión? Parece que hubo una visita de una persona que fué á recordar al señor Canalejas, de parte del Sr. Moret, la intervención que tuvo cuando en 1909 habló contra el Sr. Maura.

Esta versión afirma que quedó planteada entonces la crisis, la que se acentuó por opinar los Ministros de Hacienda y de Estado en sentido de ser partidarios de una actitud acomodada á los deberes del Gobierno, y creer el Ministro de Fomento que se debía de ser transparente con quienes se distinguieran en el debate.

Se afirma que la cuestión la planteó en el Consejo el Ministro de la Guerra, diciendo que no podía sentarse en el banco azul si el Gobierno no acordaba rechazar por completo y en absoluto los graves y gratuitos cargos que se habían llevado al Parlamento contra las Autoridades militares y el Consejo de Guerra que condonó á Ferrer.

Con esta opinión no se mostraron conformes los Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Instrucción, invocando los antecedentes del partido, los compromisos del Gobierno y la conveniencia de apoyarse en los elementos avanzados para realizar las reformas proyectadas.

Dichos Ministros abogaron por que no se adoptara resolución alguna.

El Sr. Canalejas, sin tomar partido determinado, indicó la necesidad del planteamiento de la crisis.

Otra versión.—Muchos han sido los comentarios que se han hecho acerca de la crisis planteada,

atribuyéndose á innumerables causas el origen de esta situación política.

Después de bien informados, podemos decir, sin temor á equivocaciones, las verdaderas causas de la crisis.

El General Aznar, bizarro militar y amante de la justicia y honor del Ejército, manifestó al Presidente del Consejo que en las circunstancias actuales no había otra solución, si el Gobierno quería seguir una conducta digna, que defender resueltamente á los Tribunales militares y manifestar claramente que Ferrer fué fusilado con inatacable justicia; si esto no se hacia, él dimitiría.

El Sr. Canalejas, que no estaba por tomar una actitud tan recta y energica, contestó con evasivas, y el Ministro de la Guerra puso á su disposición la cartera que desempeñaba.

Todos los Generales y Militares aplaudieron la conducta del General Aznar, por lo que el Presidente se veía en grande aprieto para encontrar quién sustituyese al Ministro dimitiente.

Estaba resuelto el Sr. Canalejas á encargarse él de la cartera, cuando los demás Ministros, á excepción de Gasset, en el consejo del sábado, le hicieron saber que debía dimitir el Gobierno, y en el caso de no dimitir seguir la conducta indicada por el Ministro de la Guerra.

El Sr. Canalejas quedó en una situación difícil.

Si se decidía por Aznar y sus compañeros, debía ir resueltamente á las Cortes á defender al Ejército; si, por el contrario, se quedaba con el grupo Gasset, claro es que dejaba indefenso al elemento militar.

Nuevo Ministerio.—Presidencia, Canalejas. Guerra, Luque. Gracia y Justicia, Barroso. Marina, General Pidal. Gobernación, Ruiz Valarino. Fomento, Gasset. Estado, Marqués de Alhucemas. Instrucción pública, Amalio Jimeno. Hacienda, Tirso Rodríguez.

En los círculos políticos, en el salón de conferencias y en todas partes se hacen muchos comentarios á propósito de la crisis y de la solución que ha tenido. Entre estos comentarios, los hay para todos los gustos. Pero en todos domina la nota pesimista, y no hay quien crea en la vida del actual Gabinete, que es una especie de remiendo político.

Las mismas dificultades que surgieron para provocar la crisis, surgen nuevamente, y Canalejas, que ahora pudo hacer equilibrios en el debate acerca del proceso de Ferrer, tendrá que decidirse por los republicanos o por el Ejército.

Y adopta el primero ó el segundo de estos procedimientos, volverá á caer necesariamente, antes de muy poco.

El Sr. Vázquez de Mella, elocuente orador tradicionalista, ha recibido un telegrama de la juventud del Centro de Defensa Social de Barcelona, en el que le interesan procure sea ampliamente discutido en la Cámara de Diputados el proceso de la calle Mayor.

La Tabacalera.

Empiezan á sentir los efectos de las campañas contra la abusiva subida del tabaco los señores que consideraron mina inagotable la paciencia borreguil de los que gustamos absorber el humo de la olorosa planta, y se alarman ya de la considerable baja que han sufrido sus ingresos y del probable peligro de que los dividendos no sean tan sustanciosos y nutritivos como antaño.

Sólo en los meses de Febrero y Marzo han notado una disminución de *siete millones y medio* de pesetas, y aunque experimentaron en Enero un aumento de cinco millones á consecuencia de los acaparamientos que se hicieron para contrarrestar los efectos de la subida, resultan *dos millones y medio* de descenso en los ingresos, cantidad de alguna consideración que les llena de pánico, comprometiendo el redondo negocio que venían explotando.

Ya lo saben los fumadores, de seguir así, la victoria es segura, volverán los antiguos precios, haciendo capitular á un coloso como la Compañía Arrendataria que, viviendo del favor del público, llegó á creerse su amo.

Duro, duro con el monstruo, que lo es porque nosotros queremos; demostraremos que somos hombres de voluntad firme, absteniéndonos de fumar ó fumando menos, á la vez que cercenamos los gastos y vigorizamos la salud, nos daremos el no pequeño gusto de haber humillado al poderoso que en su soberbia creyó posibles todos los abusos.

La razón de muchas cosas.

El joven Diputado carlista por Gerona, don Dalmacio Iglesias, que á su vasta ilustración une un valor cívico poco común, ha publicado en nuestro apreciable colega *El Correo Catalán* un sensacional artículo, en el que pone al descubierto, con testimonios publicados en una información hecha por *La France Antimacounique*, órgano del Consejo antimasonico de Francia, que la política anticlerical del infierno

Canalejas está dirigida por influencias inglesas de la masonería, de quienes no es más que un ciego instrumento, aunque él se hace la ilusión de que es un Robespierre.

Publicaríamos íntegro el extenso y concienzudo trabajo del Sr. Iglesias, pero ya que no podemos hacerlo por falta de espacio, expónemos á continuación las preguntas en que le resume, con las cuales nuestros lectores se pueden dar la explicación de muchos ó de todos los acontecimientos que se vienen sucediendo en la política de este desgraciado país, entregado por sus gobernantes en manos de sus históricos y más despiadados enemigos.

«Hasta aquí el comunicante de *La France Antimacounique* (Redacción y Administración, rue Saint Benoît, 3, París). ¿Qué dice á todo ésto el Sr. Presidente del Consejo de Ministros?»

«Por nuestra parte, y por hoy, añadiremos solamente:»

«Puede explicar el Sr. Canalejas la coincidencia de ciertos viajes á París y Londres con la existencia del complot revelado por el Secretario de Estado de Pío X en Junio de 1910?»

«Por lo que se refiere á la entente cordiale y al impulso para la implantación de la República masonica en España, al estilo de Portugal, recordaremos:»

«1º Que en la *Conferencia masónica universal*, celebrada en Amberes del 1º al 24 de Julio de 1894, á la que asistió el H. Miguel Morayta, G. M. del G. O. Español, se declaró en la sesión del 26 de Julio, en presencia de cerca de 300 delegados, entre ellos el H. Dequaire, citado por el articulista Nobody, que: «la República en España era un progreso necesario e INMEDIATO». (*La Conference maçonnique Universelle d'Anvers*, Bruxelles, P. Weissembruch, imprimeur, rue du Pojicon, 45, pag. 64, línea 9); que el H. Dequaire declaraba en París, en 1897, que «la grande misión del Gran Oriente de Francia es presidir á la obra de la organización de la Democracia, en una palabra, á la organización de la REPÚBLICA UNIVERSAL». (*Compte rendu* de los trabajos del G. O. Francés del 16 de Enero al 28 de Febrero de 1897, pag. 10); que la campaña masonica arreció en 1900, y á principios de 1901 se dio el célebre Decreto González y preparó por aquel entonces el señor Canalejas su proyecto de ley de Asociaciones, copia del de Waldeck-Rousseau, dirigido contra las Ordenes religiosas. Coincidencia digna de notarse.»

«2º Que en 1908 tiene lugar, en el mes de Septiembre, un gran convento masónico en París, en el que se acuerda: «impulsar la República, hija de la masonería», y por aquel entonces fué a París el Sr. Moret y se entrevistó con Clemenceau, y nació en España el *bloque anticlerical*, FORMADO POR LIBERALES Y REPUBLICANOS. Otra coincidencia que no debemos dejar en el silencio.»

«Que en 1909, es público y notorio, por haberlo dado á conocer la Prensa de todo el mundo, que acordó la masonería ejercer una activa campaña anticlerical en Portugal, España e Italia; y ocurren los sucesos de Barcelona, se arroja al Sr. Maura del Poder, y sube á este el Sr. Canalejas, suplantando al señor Moret, (recuérdese la carta de Nathan á Morayta), ayudados Moret y Canalejas por los republicanos. Tercera coincidencia.»

«4º Que en 1910 se trama por la masonería el complot contra las Monarquías portuguesa y española, denunciado por el Secretario de Estado del Vaticano, hacen viajes las Instituciones españolas a París y Londres, ocurre la revolución en Portugal y NO EN ESPAÑA, pero en ésta se presenta la ley del Candado, como compromiso adquirido para poder gobernar: se anuncian las de Asociaciones y Enseñanza en sentido francamente anticlerical; recibe el señor Canalejas por su obra y sus proyectos las felicitaciones de las logias, aceptándolas agradecido al mismo tiempo que gobierna en alianza, demostrada por los hechos, con los republicanos, especialmente con los lerrouxistas (*Gran Logia Catalana-Balear*) á los que amnistia por los sucesos de Julio en Barcelona. Otro cúmulo de coincidencias...»

Finalmente, en cuanto á LA CARTA PATERNAL SUPЛИCANTE ESCRITA PERSONALMENTE EN AGOSTO DE 1910 POR SU SANTIDAD A D. ALFONSO EN INGLATERRA (recuérdese que por aquel entonces estaban allí las Instituciones) y de la cual afirma el articulista de *La France Antimacounique* que SE CONOCE LA RESPUESTA, escribe el Sr. Canalejas si esta respuesta fué la de IMPOSIBLE EL RESISTIR?

«Esperamos la respuesta á las preguntas de Nobody y á las nuestras. El asunto es serio y vale la pena de que España lo conozca.—DALMACIO IGLESIAS GARCIA, Diputado a Cortes. Por nuestra cuenta sólo hemos de hacer una nueva pregunta que contestarán seguramente nuestros lectores. Tendrá relación la solución de la crisis actual con las danosas influencias á que hace referencia el Diputado carlista?

Si así fuera, echada esta la suerte de nuestro pueblo, sólo que no cuentan los tahunes con que en España la Providencia de Dios ha guardado incontaminada una porción escogida dispuesta á salvar de la catástrofe que se viene preparando, la historia, la religión, las tradiciones y el carácter nacionales, para rehacer la Patria y convertirse después, unidos a los pueblos fuertes, en el brazo vengador de la Divina justicia, contra quien nada pueden ni los

poderosos de la tierra que se sientan en dorados tronos, ni los que se esconden en los antros para combinar y ejecutar sus maldades.

LECCIÓN ELOCUENTE

Ya que tanto se empeña el nerónillo Canalejas en perseguir á las Órdenes religiosas, impiéndole su difusión e influencia en beneficio del pueblo, cortamos de un diario importante de Buenos Aires la siguiente información, para que vean los sectarios y los ilusos demócratas, cómo los países progresivos y libres abren sus puertas y no ponen candados á las Asociaciones religiosas, por ser elementos de civilización y de cultura cuya ninguno, eficaces y útiles á la prosperidad del país.

Dice así el periódico argentino: «En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Gobernador del territorio nacional de Misiones, Sr. Solari, en la cual expone un extenso plan de medidas que, á su juicio, deben implantarse para conseguir el desenvolvimiento, fomento y mejora moral y material de dicho territorio.

Una de las medidas más eficaces para conseguirlo es la creación de Iglesias y Conventos en que se dé la enseñanza religiosa.

Agrega además el Gobernador Solari que con el expresado fin deben atraerse al territorio de Misiones las Congregaciones religiosas.

Es pues, un voto de calidad del del Sr. Solari, que desde su alto puesto gubernativo ha podido apreciar de un lado las necesidades de la educación moral en el territorio de Misiones, y del otro la obra realizada por los Misioneros católicos que, por virtud de sus enseñanzas y de su celo y caridad, son los únicos capaces de disciplinar las conciencias, enseñándolas el cumplimiento de los deberes múltiples, «haciendo de salvajes, hombres honrados, útiles á la Patria.»

Problema de un padre social.

Yo tengo hijos, á quienes educamos:

El Cura, que les enseña á hablar bien, esto es, según *Dios manda*.

El maestro, que les enseña á hablar bien, esto es, según *las reglas de la gramática*.

Mi mujer y yo, que les enseñamos á hablar bien, esto es, según las leyes del deber, del honor y del buen trato social.

Pero destruyen nuestra obra:

En el Parlamento, incoercible senador ó diputado por sus blasfemias, distiles ó desplantes parlamentarios.

En la Prensa, el ilegítimo empresario ó alquilón mercenario, á quien paga aquél para que blasfeme y embadurne papel que se venda por verde, impio, escandaloso, etc.

En el Teatro, el currinche literario, autor tendencioso, comerciante en descocos, y actores y actrices sin fe, ni piedad, ni vergüenza.

En la taberna, el mitín, en la plaza, el kiosco y el mostrador, el blasfemo y soez borrachín de copas e ideas, que se le han subido á la cabeza por falta de lastre moral y mental, y el tendero sin conciencia, etcétera, etc.

Pregunto: ¿Cuál de esas dos educaciones debe garantizarse y fomentarse en nombre de la Cultura? ¿Será un Estado ó Municipio serio y culto protegiendo la última?

ANDRÉS MANJÓN.

VARIA

El Vesubio.—El Vesubio ha sufrido una nueva metamorfosis, habiéndose rebajado tanto la altitud del cráter principal, que á los ojos del turista le produce una imagen análoga á la que ofrece un cuerpo descapitado.

Este accidente terrestre no se ha producido solamente, ha sido presenciado por una caravana de viajeros ingleses.

En el mismo momento que esta caravana asomaba á la boca del cráter principal, surgió un ruido horribles subterráneos, acompañado del desgajamiento de la cima de la montaña, la cual se partió en grandes bloques de piedra.

La masa granítica más importante, cayó dentro del cráter, al mismo tiempo que otras secundarias rodaban por las estribaciones del monte, destruyendo cuanto en su vertiginosa carrera encontraban, sin que pudiera evadirse del furor pétreo la estación del tren funicular, que quedó totalmente sepultada.

La Providencia liberó de una muerte segura á los turistas y dependientes de la estación que, locos de terror, pudieron refugiarse en un repliegue de la montaña.

A esta conmoción del Vesubio, prosiguió la plácidez de la naturaleza, la cual aprovechó los testigos de este fenómeno para inspeccionar el volcán, pero tuvieron que suspender la curiosidad, porque se percibían profundos ruidos subterráneos, y á vez, el cráter comenzaba a coronarse de densos penachos de humo.

Se calcula que el rebajamiento del Vesubio ha sido de unos doscientos metros.

Napoleón y el suicidio.—Cuando en 1815 Napoleón fué deportado á Santa Elena, los ingleses propalaron la noticia de que el Emperador se mataría antes de dejarse conducir al destierro. El doctor Wakden, médico del «Norhumberland», buque que le

deportó, refiere que le oyó expresarse así, á propósito del mencionado juicio.

«No, yo no soy tan romano para matarme.... Para mí el suicidio es de los delitos más abominables. Mi razón no me ha sugerido razón alguna para justificarme. Es un delito hijo de la soberbia. ¿Cómo puede un hombre decir que tiene valor si no sabe soportar los golpes de fortuna? El verdadero heroísmo consiste en afrontar las desgracias de la vida.»

Holgazanes e ignorantes.—Ya que tanto se combate al Clero y á los Religiosos por ignorantes y holgazanes, y con el fin de deshacer esa nube que se viene tiempo hí condensando, añadimos hoy á la larga lista que venimos publicando el nombre del P. Mario Bontempi, joven de 26 años y discípulo del renombrado P. Plácido A. Rey Lemos, español, que ha presentado al Ministerio de Industria, Agricultura y Comercio italiano un *aparato eléctrico para el cambio automático del binario de los tranvías*, y acaba de recibir la patente de invención.

El aparato es simpleísimo: con él se efectúa el cambio mediante un seletivo, ó un electro-imán, que es excitado en paralelo á voluntad del conductor.

Merece mil plácemes el inventor francés, vivo ejemplo del adelanto de una Orden tan fecunda en beneficios sociales.

Un egoísta.—El Párroco del pueblo de Chera, D. Salvador Espín, se ha prestado á la extracción de un trozo de su piel y carne, de diecisésis centímetros de largo por cinco de ancho y uno de espesor, para salvar la vida, mediante un injerto, á un feligrés amenazado de muerte.

El admirable Párroco, sufrió con increíble y heroica resignación la operación referida, siendo su conducta admirada y elogiada por todos. El suceso ha causado verdadera admiración y simpatía hacia el virtuoso Sacerdote.

Esperamos que un día de estos dejarán tamañita la noble acción del Párroco de Chera esos altristas que se pasan la vida hablando de la egoísmo del Clero; pero bueno será sentarse por si tardan en imitar el ejemplo, que una cosa es hablar mal de los Curas y otra muy distinta hacer algo, aunque sea poco, de lo mucho que ellos hacen.

Círculo Católico.—Como estaba anunciado ocupó la tribuna para dar su conferencia á los obreros del Sindicato el joven Abogado D. José Martín Roa. Conocido de todos tan culto conferenciante, casi estábamos relevados de reseñar su última labor, pero fué tan bella y tan notable, que faltáramos á nuestro deber si escuetamente la anunciáramos.

Y, aun cuando ofendamos su modestia, trazaremos unas líneas en las que expongamos nuestra impresión que, aunque nada valga por ser nuestra, revela sinceramente desde luego nuestro sentir.

Con palabra fácil y galana, pero llena de fuego que arde en un alma juvenil, moldeada por las convicciones cristianas, el Sr. Martín Roa expuso las ventajas que el obrero consiguió en los tiempos en que la Religión influyó todas las obras sociales, al paso que la revolución, arrinviendo á los pueblos y destruyendo la labor del Cristianismo civilizador, arrancó al obrero sus cristianos ideales y le secó el corazón dejándole abandonado á su suerte y expoliándole á la explotación del rico sin conciencia y del vividor sin ley, que abusaron de él, unos amontonando el capital, otros acaparando la influencia, mientras el solo y desamparado, acosado por el hambre y la desesperación, jura venganza y exterminio, únicos medios que se le alcanzan para redimir su triste situación, ó abandona su tierra y su Patria para buscar en otros pueblos y á costa de su sudor y de su sangre lo que le cercenan las ansias del rico, las exigencias del fisco, el abuso del cacique y las cuotas que le sacan sus falsos redentores á cuenta de utópicas promesas que nunca llegan, pero que le entretienen y agitan mientras los otros medran.... Excítoles á agruparse dentro de las asociaciones cristianas, únicas capaces de contrarrestar las influencias revolucionarias, y en las que, juntamente con trabajar en la defensa de sus derechos y en la reivindicación que les es debida, hallarán la paz del alma y la tranquilidad de conciencia, tan necesarias en el desarrollo de la vida y de los destinos sociales.

No nos ha sorprendido ni la sugestiva eloquencia ni la vasta erudición, ni la imaginación exuberante del Sr. Martín Roa

A Cándida.

I.

Quieres, Cándida, saber cuál es la niña mejor? Pues medita con amor lo que ahora vas á leer. La que es dócil y obediente, la que resa con fe ciega, la que canta, la que juega con abandono inocente; La que de necias se aparta, la que aprende con anhelo, cómo se borda un pañuelo, cómo se escribe una carta. La que no sabe bailar y sí rezar el Rosario, y lleva un Escapulario al cuello, en vez de un collar; La que desprecia ó ignora los desvaríos mundanos; la que quiere á sus hermanos y á su madrecita adora; La que llena de candor canta y ríe con nobleza, trabaja, obedece y reza... esa es la niña mejor!

II.

Quieres saber, Candidita, tú que aspirarás al cielo, cuál es perfecto modelo de cristiana juventud?

La que á Dios se va acercando, la que, al dejar de ser niña, con su casa se encarna y la calle va olvidando;

La que es fina y es cortés —aunque no toque el piano—; la que sabe el castellano —aunque no sepa francés—;

La que borda Escapularios en lugar de escarapelas; la que lee pocas novelas y muchos devocionarios;

La que, al dejar la ninez, deja á muchas amiguitas, y hace al año seis visitas, y baila al año una vez;

La que es sencilla y es buena, y sabe que no es desdor, después de bordar en oro, ponerse á guisar la cena;

La que es pura y recogida, la que estima su decoro como un precioso tesoro que vale más que su vida; Esa humilde juventud noble imagen del pudor, es el modelo mejor que has de imitar, Candidita.

III.

Quieres por fin saber, cuál es el tipo acabado, el modelo y el dechado de la perfecta mujer?

La que sabe conservar su honor puro y recogido, la que es honor del marido y alegría del hogar;

La noble mujer cristiana de alma fuerte y generosa á quien da su fe piadosa fortaleza soberana;

La de sus hijos del prende y amorosa educadora; la sabia administradora de su casa y de su hacienda;

La que, delante marchando, lleva la cruz más pesada y camina resignada dando ejemplo y valor dando;

La que sabe padecer, la que á todos sabe amar y sabe á todos llevar por la senda del deber;

La que el hogar santifica, la que á Dios en el invoca, la que todo cuanto toca lo ennoblecen y dignifica;

La que mártir sabe ser y fe á todos sabe dar, y los enseña á rezar y los enseña á creer.

La que de esa fe á la luz y al impulso de su ejemplo erige en su casa un templo al trabajo y la virtud.

La que eso de Dios consigue, es la perfecta mujer, y así tienes tú que ser para que Dios te bendiga!

IV.

Ya sabes, pues, los deberes que á las cristianas mujeres ha impuesto Dios. Cándida, si oses que agradar á Dios quieras cumplirlos bien, amiguita.

Yo, comparado contigo, soy viejo ¡bastante viejo! conozco al mundo y te digo que no olvides el consejo que te da tu viejo amigo.

Si eres hoy niña aplicada, mañana joven honesta y luego mujer honrada, sólo una cosa te resta: jesar con el cielo premiada! Y has de tener entendido que Dios es buen pagador y ha de dar, bien repartido, lo que les tiene ofrecido, al justo y al pecador.

Piedrahita, 14 Diciembre de 1897.

Estación Sismológica de Toledo.

Toledo 3 Abril (12'30 mañana).

Los Sismógrafos de este Observatorio registran un terremoto próximo, de corta duración, cuyo principio fué á las once horas, once minutos y veintidós segundos de la mañana de hoy, y el choque principal á las once horas, once minutos y cincuenta y un segundos.

REVISTA DE TRIBUNALES

AUDIENCIA

Por homicidio.

Mejorada.—Las pruebas practicadas en el acto de este juicio acusaron á Macario García Manzano como autor de un homicidio voluntario, sin circunstancias modificativas de la penalidad.

En un elocuente discurso, abundante en argumentación, mantuvo el Fiscal Sr. Alonso que el hecho perpetrado por el citado sujeto constituye un delito de homicidio. La Defensa sostuvo que su patrocinado obró con descuido y negligencia graves.

El Jurado, después de invertir más de dos horas y media en deliberar sobre las ocho preguntas que á su resolución se sometieron, dictó un veredicto incongruente, en que se contestaba de modo afirmativo á las preguntas que envolvían el homicidio voluntario y á las que entraban el homicidio por imprudencia.

El veredicto fué devuelto al Tribunal popular para que subsanase tan enorme error.

En el nuevo fallo, el Jurado aceptó la tesis acusatoria y la circunstancia atenuante de embriaguez alegada por la Defensa.

Doce años y un día de reclusión temporal fué, por consiguiente, la pena que impuso la sala á Macario García.

Un fresco.

Soneca.—Hace unos días ocupó el banquillo ante los Jueces de Derecho un vecino de Soneca llamado Venancio García Moreno, que, tres años há, pidió á Serafín Rojas 12'50 pesetas, en nombre de Buenaventura Suárez, que no le había autorizado para ello, cuya cantidad aún no ha recibido el Serafín.

El Fiscal, en el acto del juicio, no halló méritos para acusar á Venancio, y pidió su absolución.

Otra acusación retirada.

Madridejos.—Anteayer retiró también el Ministerio público la acusación que había formulado contra Niceto Alfonso, procesado como presunto autor de haber efectuado diferentes sustracciones de miles de trigo en el mes de Octubre último.

Garrotazo delictivo.

Almorox.—El dia 2 de Diciembre de 1908, hallándose Guinieraje de San Trujillo á la puerta de la casa de un tal D. Felipe, del pueblo de Almorox, hablando con una sobrina suya, llegó por detrás un sujeto llamado Gaspar Parro, que con él estaba enemistado, y le asentó un garrotazo en la cabeza, causándole una lesión que reclamó los auxilios de la ciencia durante veintiún días.

Sobre tales hechos versó uno de los juicios orales verificados ayer en la Sección segunda.

El Fiscal solicitó contra Gaspar Parro, como autor de un delito de lesiones menos graves, la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Conformidad.

Buenaventura.—También ayer Juan González y Benjamín Sánchez conformaronse con la pena de un año y un día de prisión correccional que contra cada uno de ellos solicitaba el Fiscal, por haber ambos golpeado con palos á Aquilino Martín, vecino de Buenaventura, produciéndole diversas heridas que curaron a los 36 días.

Un Fiscal por la cola.

DE LA PROVINCIA

Totanés.—En este pequeño pueblo llegó el miércoles de Geniza y nuestro dignísimo Párroco, que lleva entre nosotros treinta años, dió principio á la ceremonia de la imposición de la Geniza explicando con eloquencia y unción sagrada la necesidad de prepararnos para tener una buena muerte; y pintándonos con vivos colores la del justo y la del pecador, arrancó lágrimas á cuantos tuvimos la dicha de escucharle.

Todas las noches, á la oración, se reza el Santo Rosario; terminado éste, explicación del Sacramento de la Penitencia, preparándonos de este modo para hacer una buena Confesión, terminando con el Santo Diccionario cantado por dos niños y el Sacristán D. Nicolás Canal.

Los viernes, á las tres de la tarde, se reza el Vía Crucis, y después del Rosario, Sermón sobre el Santo Evangelio, como todos los domingos. Que alegría,

Sr. Director, escuchar la palabra de nuestro dignísimo Párroco D. Elías Rey Muñoz! ¡Qué alegría, escucharle llamando á todos á buscar la salvación! Combatiendo la herejía, las malas lecturas y errores modernos! Dios nos le conserve por muchos años incansable en trabajar por la salvación nuestra. Todos los días, á las cinco de la tarde, doctrina para los niños de las Escuelas, preparándoles para la Confesión. Llegó el dia de la Virgen, todos recibieron el Sacramento de la Penitencia y Sagrada Comunión, y momentos antes de acercarse á la Sagrada Mesa les dijo el Sr. Cura una tiernísima plática en la que todos derramamos abundantes lágrimas. Los domingos explicación de la Doctrina para los adultos.

Se ha dado principio á la Novena de Dolores, todas las noches se ve llena la Iglesia, ansiosos de escuchar la palabra de nuestro Párroco, y los preciosos Motes y Salve que el ilustrado y joven Sacristán, Nicolás Canal, cantó acompañado de dos niños que ha instruido para estos actos. En fin, Sr. Director, aun hay fe en los pueblos, y antes de perder ésta, derramaremos, si llega el caso, hasta la última gota de sangre. Antes que todo, el reino de Jesucristo!

Las dignísimas autoridades locales contribuyen al mayor esplendor de estos actos.

También debo hacer constar, aunque ya en otro orden de cosas, que el Sr. Alcalde, D. Julián Canal, ha mejorado la población notablemente con un abundante pozo y hermoso pilón para abrevadero de los ganados, proponiéndose además arreglar varias calles, como ya lo ha hecho en una de ellas que estaba intransitable. — EL CORRESPONSAL.

Mazarambroz.—El dia 1.º de este mes llegaron á ésta los Rds. Padres Angel Jiménez y Fructuoso García, Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Como hacía muchos años que no se daban Misiones en esta villa, el pueblo las deseaba con vivas ansias, por lo cual á nadie ha extrañado el entusiasta recibimiento que se ha dispensado á los Misioneros.

Esto, unido á la justísima fama de que vienen pre-cedidos, sus relevantes dotes oratorias y fervorosa piedad, nos permiten asegurar los más óptimos frutos de santidad y bendición. Dios lo quiera.

Ya informaré á los lectores de EL PORVENIR del resultado de las repetidas Misiones.

Cuerva.—Al anochecer del dia 2 ha sido muerto de una puñalada el vecino de esta villa Facundo Galván, por su conyuge Félix. Se supone que los móviles han sido resentimientos de familia.

Polán.—En la mañana del dia 4 ha aparecido muerto en su domicilio un hombre de avanzada edad (frisaba en los sesenta) que, al parecer, en un momento de desesperación se ha ahorcado colgándose con una cuerda de un palo del techo. Desventurado, si por huir penalidades temporales ha caído en las eternas!

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Nuevamente se nos denuncian las ruinas que en las familias viene ocasionando el juego en esta capital desventurada; pero como vemos que no se nos hace caso, que nuestras quejas caen en el vacío, hemos resuelto emprender una clase de campaña más eficaz y la llevaremos á cabo si los que tienen interés en que desaparezca de esta población esa plaga infame y desastrosa nos ayudan según puedan hacerlo.

Enviémos noticias cuantos puedan recogerlas, fundadas, con toda clase de detalles; suministrenos medios de prueba; dénsenos nombres de *puntos filipinos, ganchos, banqueros ó talladores*; citense días, horas, sitios, testigos, cantidades que se tercién, palominos que hayan sido desplumados; pero firmense con valentía las denuncias y nosotros sabremos lo que hemos de hacer con ellas. Bien entendido, que no publicaremos los nombres de los que nos informen, salvo que se imponiera como último e inevitable recurso el de proceder judicialmente contra quienes, debiendo remediar el mal, no lo median.

Es inútil que se siga mandando anónimos, que sobre entrañar una debilidad impropia de hombres, no merecen más atención que la del papel mojado. Que vengan hombres de temple con nosotros y ya veremos quién vence, si los tahurea ó los horradore.

De nuestros distinguidos amigos particulares D. Miguel Cano y su bella prometida la señorita Aurora Amusco, hemos recibido tres bonos de pan para otros tantos pobres, á quienes los entregaremos para que disfruten de la limosna que con motivo de sus desposorios, que se celebrarán el dia 8 de los corrientes, distribuyen los donantes.

Las gracias por la atención, y que Dios Nuestro Señor derrame sus bendiciones sobre los futuros desposados, para que sean muy felices.

Han tomado posesión de la Capellanía de Reyes y del Beneficio de Tenor en la Santa Iglesia Catedral, respectivamente, D. Joaquín de la Madrid y D. Felipe Alegria y Zarranz, á quienes damos la más completa enhorabuena.

Han sido ordenados de Presbíteros D. Simón López y López y D. Laureano Ángel González, á quienes deseamos constante asistencia de lo Alto para que desempeñen el ministerio Sacerdotal con provecho de las almas. La enhorabuena ex corde.

El primero de estos nuevos Presbíteros cantará el Domingo de Resurrección la Misa en Camarena, su pueblo natal, predicándole D. Ramón Molina y Nieto, Profesor del Seminario.

El viernes próximo será pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita María de los Dolores Martínez de Velasco, para D. Francisco G. Rodríguez. La boda se efectuará en breve.

Instrucción pública.—Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados Maestros interinos de las Escuelas públicas de Alares de los Montes (anexo de Navalucillos), D. Esteban Jiménez y Gómez, de la de niños de Esquivias, D. Jesús Alejandro Pérez Niella, y de la de Villamuelas, D. Eusebio Sánchez Beato y Fries.

Han tomado posesión en propiedad de la Escuela

pública de niños de El Toboso, D. Luisa Colorado y Torralla; de la de Lucillos, D. Benedicto Pérez Caja; de la de niños de Navalcarnero, D. Venancio Barreiro; de Villamuelas, D. Francisco Cádiz; internamente de la de niñas de Lagartera, D. Luisa de la Higuera y Román; de Montesclaros, D. Alfonso Vallejo; de Ontígola, D. María Teresa López; de la de niñas de Puente del Arzobispo, D. Primitiva del Moral y Arroyo, y de la de Cabanillas de Yépes, doña Bonifacia Estévez.

—Está vacante la Escuela pública de niños de Villamuelas, dotada con el sueldo de 625 pesetas y emolumentos legales.

—Las Novenas de Dolores en las Iglesias de San Nicolás, Santa Justa y Santo Tomé, terminarán mañana. Se ha notado en todas ellas menos asistencia que en años anteriores, y es que, no obstante el esfuerzo de los contendizos en sostener la fiebre reinante de que no estamos muy mal, cada día el dianbre avanza en proselitismo, apartando á las almas del Templo y llevándolas á la corrupción y al teatro.

—El domingo, dia 2, fueron trasladados desde esta capital á Olías del Rey los restos mortales de don Esteban Paniagua y Merino, fallecido el dia anterior.— R. I. P.

Reciban sus hijos D. José y la Sra. María Paniagua nuestro pésame por tan irreparable desgracia, y pidan nuestros lectores por el alma del fallecido.

—La Conferencia Moral y Litúrgica del Clero en el centro de esta capital, tendrá lugar pasado mañana sábado, á las cuatro de la tarde, en el lugar de costumbre.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Mes de Abril, días 6 y 7, Iglesia de Padres Jesuitas; 8 y 9, Iglesia de Padres Carmelitas; 10, 11, 12, 13, 14 y 15, Semana Santa.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, desde las cinco hasta las ocho y media, Misas rezadas de media hora.

El domingo, 9, fiesta mensual del Santo Escapulario. Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general. Por la tarde, á las cinco y media, Rosario, Sermón, Procesión con la Santísima Virgen y Bendición con el Santísimo. Se gana Indulgencia plenaria por la Comunión y otra por asistir á la Procesión. Este mismo dia, á las nueve y media, se hará la Bendición de Ramos y Procesión, y á continuación se cantará la Misa Coral por los niños y niñas.

Iglesia filial de Santa María Magdalena.—Solemne Quinario al Santísimo Cristo de las Aguas, en memoria de la pasión y muerte de Nuestro Amadísimo Redentor, dando principio el dia 8 de Abril de 1911.

Todos los días, al toque de oraciones, se dará principio con la Visita de Altares, á la que seguirá el Sermón sobre los puntos de la meditación respectiva; á continuación se leerá el Santo Quinario, terminándose con un solemne *Miserere*.

Predicarán los señores oradores siguientes: Días 8 y 9 de Abril, D. Mariano Aparicio y Gutiérrez, Cura Párroco de la Mozárabe de San Marcos, de esta ciudad. — Días 10 y 11, D. Calixto Rubio y Aparicio, Capellán Mozárabe de la Santa Iglesia Primada. — Día 12, D. Juan Pablo López y López, Profesor del Seminario.

El Domingo de Ramos habrá Sermón á las tres de la tarde, que predicará el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Primada, terminando después con un solemne *Miserere*.

D

¡ALERTA, TODO EL MUNDO, ALERTA!

POLVO REGENERADOR
(el primero en España)
para hacer poner huevos á las aves: gallinas
patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA
REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO. Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.º Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desechar, siendo el que presenta completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.º Pida prospecto y se remitirá gratis.

Pueden hacerse los pedidos á D. Mariano Miedes, Droguería, Comercio, 31—Toledo.

Gran regalo á los lectores

de «EL PORVENIR»

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de *La Purísima*, de Murillo, *San Francisco de Asís*, *La Impresión de las Llagas de San Francisco*, *Corazón de Jesús y de María*, hay de medio cuerpo y de cuerpo entero, *San Antonio de Padua*, *San Luis*, *Santa Teresa de Jesús*, *Santa Ana*, *San Pedro*, *San Pablo*, medio cuerpo, *Santa Lucía*, *Nuestra Señora de la Soledad*, *del Carmen*, *del Rosario*, *de Lourdes*, *San José*, de Murillo, *Muerte de San José*, *El Angel de la Guarda*, *San Miguel Arcángel*, *San Jaime*, *San Ramón Nonato*, *La Sagrada Familia*, *Grupo de Santa Ana*, *San Joaquín y la Virgen*, *San Juan Bautista*, *El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo*, *La Anunciación*, *Santa Florencia*, *Santa Cecilia*, *El Nacimiento de Jesús*, *Huida á Egipto*, *El Divino Pastor*, *Jesús llamando á la Puerta*, *Jesús sobre las olas*, *Jesús en el Monte Olivete*, *La Cena*, *Ecce Homo*, medio cuerpo, *La Dolorosa*, medio cuerpo, *Cristo en la Agonía*, *Cristo en la Cruz*, de Velázquez, *Mater Dolorosa*, *La Santísima Trinidad*, *Coronación de la Virgen*, y retrato del *Padre Santo Pío X*, medio cuerpo, verdaderas obras de arte que, por el colorido de las figuras y delicadeza de expresión, merecen figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más renombrados artistas.

Regalo á los lectores
de «EL PORVENIR»

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencionados cuadros, á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir uno ó más ejemplares de estas oleografías, y gozar en la contemplación de las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciéndolas hoy al insignificante precio de

90 por 60 cmts. 7'50 ejemplar.
55 por 73 " 3'00 "
47 por 63 " 2'50 "
51 por 39 " 1'50 "
42 por 32 " 1'25 "
34 por 24 " 7'50 25 ejemplares.
26 por 19 " 6'00 25 "

Comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á

LAUREANO ECHEVARRÍA
CARRETAS, 17.—BARCELONA

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, certifíquense las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que se pueden lavar sin deterioro, pasando por encima de ellas una esponja humedecida.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS
1.º marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos... 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.º marca: Chocolate de Familia. 460 " 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.º marca: Chocolate Económico. 350 " 16 1 y 1,25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detail. Principales ultramarinos.

Sastrería Eclesiástica y Ornamentos de Iglesia

VAYA Y PRAST

Sotanas desde 25 pesetas. Manteos desde 73. Dulletas desde 35.—Corte esmerado; prontitud en el servicio de los pedidos.

VALENCIA: Bordadores, 12, pral.

(Frente al Miguelete).

LA UNIÓN ECLESIÁSTICA

ESTOMACAL

SHIRO

Medicamentos de indiscutible eficacia para combatir el dolor de ESTÓMAGO, VÓMITOS, ACEDIAS, DIARREA, y, en general, las afecciones del estómago e intestinos

CUATRO PESETAS BOTELLA

Depósitos: En Madrid, Martín y Durán P. Velasco y Compañía y en todas las Farmacias.—En Toledo, D. José M. a de los Santos.—En Talavera, D. Justo Díaz Lizana.—En Fuen-salida, D. Valentín Moreno.—En Camarena, D. Sixto Castillón.

ALBERTO BRETAÑO VALLEJO

Corredor de Comercio matriculado.

Lechuga, 9.—Toledo.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.

Trato esmerado, abundante y económico.

ESPARTEROS, 8, SEGUNDO, MADRID

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

DE

D. JOSÉ CAVANNA

PLAZA DEL CELENQUE, NÚM. 1.—MADRID

LIBRERIA
GERERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MARIANO SAN ROMÁN

Hay completo surtido en los tres ramos, especialmente en libros religiosos y en coronas fúnebres y flores artificiales de todas clases.

Se reciben avisos para LA ANTIGUA FUNERARIA.

Comercio, 16.—TOLEDO

HERRERIA Y CERRAJERIA

BENITO PELEGRIÑ

Sobrino de D. Angel Chueca.

Se hace toda clase de obra nueva y compositura, con economía, solidez y perfección.

Plaza de Santa Catalina, 8 (Calle del Seminario Conciliar).

TIEMBRES "CAUTCHOUC" A PRECIOS INCREIBLES

	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.	0'50
Medallón niquelado sello 4 líneas.	4'00
Caja fina bolígrafo sello 4 líneas.	4'00
Relojes bolígrafo, con sello, á 4, 5, 6 y 8'00	
Caja bolígrafo, con almohadilla para tintes, timbre con nombre, apellido, profesión y señas, sello 1'50	
Lapicero cuatro agujas, 6 sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre 2'00	
Fechadores valederos por diez años 2'00	
Sellos sobre montura niquelada y mango de bambú madera, barnizada, una línea, hasta cinco centímetros de largo 1'00	
Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, pescetas, y enviando una peseta en sellos se mandará la fórmula para hacerla 1'00	
Imprentillas de mano con pinzas, tomóp y componedor, á 2'50	
Tompones pérpetos, á 1, 50, 2 y 2'50	
Numeradores automáticos desde 35'00	

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.

El "cauchouc" que sirve esta casa es de primera.

LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, 1.º, 2.º, Barcelona.

Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Se ruega que se encierra la carta en un sobre.

Contestar siempre y doy presupuestos de todo enviándome sello para el franqueo.

Todos los pedidos de enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas.